

Convocatoria para 5 plazas de Agente de Policía Ayuntamiento de Pamplona

BON N° 14 - 20 de enero de 2026. Base 7.3.2.

El tribunal, en sesión celebrada el 8 de septiembre de 2026, conforme con lo recogido en la Base 7.3.2. de la convocatoria, se procede a ofertar las plazas existentes para la participación en el Curso de Formación Básica, teniendo presentes los requerimientos de otras Administraciones para la oferta de la plaza vacante resultante de la oposición a la siguiente persona aspirante sin plaza en Pamplona en el orden de prelación, acuerda:

1. Conforme con la Base 7.3.2. Listas de aspirantes admitidos/as a participar en el acto de adjudicación de plazas para la ESEN, por orden de puntuación

TURNO DE PROMOCIÓN

Nombre	TEÓRICA	FÍSICAS	psicotécnicas	Total
IZQUIERDO MARTINEZ, MARIA	97,50	28,00	32,50	125,50

TURNO DE INGRESO

Nombre	TEÓRICA	FÍSICAS	psicotécnicas	Total
URRESTARAZU FONTAN, AITOR	134,00	32,00	32,50	198,50
ROMERO GRANERO, FRANCISCO JAVIER	118,50	31,50	36,25	186,25
RUIZ FRIAS, RUBEN	115,00	32,50	36,25	183,75
SANCHEZ SANCHEZ, ALEJANDRO	117,00	28,50	36,25	181,75
PASTOR LOPEZ, JAVIER	118,50	26,50	32,50	177,50
ANDUEZA IBARROLA, ADRIÁN	112,50	29,50	35,00	177,00
PARDO LOPEZ, GORKA	112,50	23,50	33,75	169,75

2. La aspirante del turno de promoción María Izquierdo Martínez, mediante instancia presentada en registro renuncia a la asignación de plaza al ESEN por el Ayuntamiento de Pamplona.
3. Comunicar que PROVISIONALMENTE han sido admitidas al Curso de Formación Básica organizado por la ESEN (Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra), que comienza el próximo día 18 de septiembre de 2026, a las 8:00, en la sede de la ESEN.

TURNO DE INGRESO

Nombre	Población
URRESTARAZU FONTAN, AITOR	Pamplona
ROMERO GRANERO, FRANCISCO JAVIER	Pamplona
RUIZ FRIAS, RUBEN	Pamplona
SANCHEZ SANCHEZ, ALEJANDRO	Pamplona
PASTOR LOPEZ, JAVIER	Pamplona

4. En base a la Disposición Adicional Tercera de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, se ha solicitado la inclusión de un candidato sin plaza para ser admitido al Curso de Formación Básica en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, por parte del Ayuntamientos de Berriozar y del Ayuntamiento de San Adrián, al ser dos de los aspirantes funcionarios de policía en dichos ayuntamientos.

Nombre	Población
ANDUEZA IBARROLA, ADRIÁN	Berriozar
PARDO LOPEZ, GORKA	San Adrián

5. Documentación para la admisión definitiva al curso.
- Copia del anverso y reverso del DNI.
 - Copia compulsada del anverso y reverso del título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.
 - Copia compulsada del anverso y reverso de los permisos de conducir exigidos en la convocatoria.
 - Declaración responsable de no haber sido condenado/a por delito doloso, ni separado/a del servicio de una Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a ni suspendido/a ni para el ejercicio de funciones públicas, sin perjuicio de la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.
 - Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes dependiente del Ministerio de Justicia que acredite que no constan antecedentes penales del aspirante, o bien que éstos han sido cancelados.
 - Declaración responsable por la cual se adquiere el compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.
 - Copia de la tarjeta de la Seguridad Social.
 - Certificado bancario de la titularidad de la cuenta donde se desee el ingreso de las retribuciones.
 - En su caso, documento en el que se ejercite la opción a la que se refiere el apartado 8.2 del párrafo cuarto de la convocatoria.
6. Conceder un plazo de 7 días naturales, para la presentación de la documentación del punto 5.
7. Publicar este acuerdo en la página web municipal.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2026

El Presidente del tribunal